

MÉXICO / POLÍTICA / PORTADA / PUEBLA

# Mario Marín será liberado, advierte Lydia Cacho

El Ciudadano · 12 de agosto de 2021

---

*La también activista dio cuenta al magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea*



---

La periodista y escritora **Lydia Cacho** advirtió sobre la **posible liberación del exgobernador de Puebla, Mario Marín Torres**, detenido e investigado

por presunta tortura en su contra.

En una serie de mensajes publicados en sus redes sociales, afirma que tuvo conocimiento de que **los abogados de Marín “lograron llegar con la magistrada que protege a Kamel Nacif”**.

**Marín Torres se encuentra en prisión preventiva en el penal de Cancún**, en Quintana Roo, y según el mensaje de la periodista “en unas horas podría quedar en libertad”.

Sobre la magistrada, de acuerdo con medios nacionales, se trata de **Selina Ahidé Avante Juárez, y está en el Tercer Tribunal Colegiado de Quintana Roo**.

16 años dando una batalla campal contra la pornografía infantil y trata de niñas. Hoy 2021, como en los regímenes anteriores, Mario Marín y Kamel Nacif son blindados por el poder judicial y la #FGR pavimenta su camino a la liberación. No pierdo yo, pierde México. [pic.twitter.com/fNwuYMrZVc](https://pic.twitter.com/fNwuYMrZVc)

— Lydia Cacho (@lydiacachosi) August 11, 2021

Ella fue quien **hace tres semanas otorgó un amparo a Kamel Nacif** contra una orden de aprehensión.

El empresario Kamel Nacif **es el otro señalado de manera directa por la periodista de orquestar su secuestro y tortura**, luego de que ella revelara una red de presunta pornografía y pederasta operada por el empresario de origen libanés.

**El amparo fue dictado contra la orden de aprehensión** por el probable delito de tortura:

“El amparo interpuesto por José Kamel Nacif Borge se resolvió por revocar su sentencia recurrida, conceder el amparo solicitado y declarar infundada la

revisión”, se puede leer en la resolución del Tercer Tribunal Colegiado de Quintana Roo.

El empresario libanés Kamel Nacif Borge consiguió un amparo para anular la orden aprehensión en su contra por su probable participación en el delito de tortura contra la periodista mexicana, Lydia Cacho 🙄 <https://t.co/5LFmFW7kjS>

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano\_Mx) July 20, 2021

Pese a esto, **Kamel Nacif permanece en Líbano**, país al que se fue a vivir desde hace más de dos años. Líbano y México no tienen acuerdos de extradición.

Además de advertir la posible liberación de Mario Marín, Cacho señaló a la Fiscalía General de la República de “pavimentar su camino a la liberación” y **denunció que el Poder Judicial “sigue secuestrado por el crimen organizado”**.

La también activista dio cuenta al magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)